

**ACTA N.º 5.- CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
DE LA EMPRESA PROPUESTA
PROCEDIMIENTO ABIERTO -VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS**

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación

VOCALÍAS: M^a Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa de Área de Asuntos Jurídico
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno
María Espín Fernández, Técnica Asesora del Área de Asuntos Jurídicos
Rafael Bordons Gangas, Jefe del Departamento de Planificación y Planeamiento

SECRETARÍA: Rosario Ramírez López, Administrativa del Departamento de Contratación

En Sevilla, el día 7 de mayo de 2026 a las 11:30 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso núm 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación solicitada al licitador propuesto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, en el procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado: “Dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de las obras de reparación del espaldón del dique exento de Bonanza (fase I y II)”, Expediente CONTR 2025 730633.

Ha sido requerida a la empresa Soluciones Globales Gestor de Proyectos, SL. la documentación previa a la adjudicación según lo acordado en la sesión de la Mesa de fecha 14 de abril de 2026

Se examina la documentación presentada con fecha 30 de abril de 2026, constatándose que resulta correcta y completa.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que procede que por el órgano de contratación se acuerde la adjudicación del contrato a la entidad Soluciones Globales Gestor de Proyectos, SL por un importe, IVA excluido, de 31.972,50 euros, siendo el importe del IVA aplicable de 6.714,23 euros.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:50 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,
Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras

LA SECRETARIA,
Fdo.: Rosario Ramírez López

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	07/05/2026	
	ROSARIO RAMIREZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRTFGDSRL2FT22SSKX7LDDBDF8	PÁG. 1/1	